

ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL SESIÓN NÚMERO 580 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Presidente: Dr. Jesús Alberto Ochoa Tapia

Secretaria: Dra. Raquel Valdés Cristerna

En la Sala de Consejo Divisional de la División de CBI, a las 15:12 horas del día 26 de septiembre de 2019, dio inicio la Sesión No. 580 del Consejo Divisional.

La Secretaria del Consejo informó que no había asuntos previos.

El Presidente del Consejo le dio la bienvenida a la Dra. Patricia Saavedra a esta su primera sesión de Consejo Divisional.

I. Lista de asistencia.

La Secretaria del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 13 miembros. El Dr. Joaquín Azpiroz Leehan no asistió. Mientras que la Srta. Heide Estephanie Castro Alvarado y el Sr. David Silva Roy se incorporaron durante la sesión.

Se declaró la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, del orden del día.

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo una modificación en el Orden del Día.

La modificación al orden del día implica corregir en el punto 7, el Departamento de Adscripción del Dr. René Benítez y agregar al punto 8 dos solicitudes de sabático.

ACUERDO 580.1

Se aprobó por unanimidad el orden del día con la modificación propuesta.

1. Aprobación, en su caso de las Actas de las sesiones 573, 574, 576, 577 y 578

El Presidente del Consejo Divisional sometió a consideración del mismo las Actas 573, 574, 576, 577 y 578.

ACUERDO 580.2.1

Se aprobó el Acta de la Sesión 573, celebrada el 3 de julio de 2019 sin modificaciones.

ACUERDO 580.2.2

Se aprobó el Acta de la Sesión 574, celebrada el 3 de julio de 2019 sin modificaciones.

ACUERDO 580.2.3

Se aprobó el Acta de la Sesión 576, celebrada el 17 de julio de 2019 sin modificaciones.

ACUERDO 580.2.5

Se aprobó el Acta de la Sesión 578, celebrada el 17 de julio de 2019 con modificaciones menores.

2. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de proponer candidatos para el Premio a la Docencia.

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura a la reglamentación correspondiente y posteriormente le pidió a la Dra. Raquel Valdés que diera lectura al dictamen que propone a los candidatos a Premio a la Docencia.

La Coordinadora de la Comisión mencionó que no se recibieron propuestas de candidatos por lo que se recurrió al numeral V de las modalidades particulares, además agregó una breve descripción del proceso de trabajo que la Comisión llevó a cabo para proponer los candidatos a este Premio.

17 de septiembre de 2019

**DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE PROPONER
CANDIDATOS AL VIGÉSIMO OCTAVO CONCURSO AL
PREMIO A LA DOCENCIA**

ANTECEDENTES

1. El Rector General, Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro, emitió el día 14 de enero de 2019 la Convocatoria para el Vigésimo Octavo concurso al Premio a la Docencia.
2. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión 567 del 13 de mayo de 2019 emitió y aprobó las Modalidades particulares para el otorgamiento del Premio a la Docencia.
3. El Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en su sesión 578 celebrada el día 17 de julio de 2019, acordó integrar una Comisión cuya tarea consistiría en proponer candidatos al Premio a la Docencia.

La Comisión quedó integrada de la siguiente manera:

Dr. Román Linares Romero
Jefe del Departamento de Física

Ing. Luis Fernando Castro Careaga
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica

Dr. Raúl Lugo Leytè
Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica

Dr. Salvador Ramón Tello Solís
Representante del Personal Académico del Departamento de Química

Sr. Sebastián Tabares Flores
Representante de los Alumnos de las Licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas. (Departamento de Física)

Sr. Alejandro Belmont Coy
Representante de los Alumnos de las Licenciaturas en Ing. Química e Ingeniería Hidrológica. (Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica)

4. La Comisión se reunió los días 27 de agosto, 9 y 17 de septiembre de 2019.

INTEGRANTES

SENTIDO DEL VOTO

Dr. Román Linares Romero
Jefe del Departamento de Física

A favor

Ing. Luis Fernando Castro Careaga
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica

A favor

Dr. Raúl Lugo Leyte
Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica

A favor

Dr. Salvador Ramón Tello Solís
Representante del Personal Académico del Departamento de Química

A favor

Sr. Sebastián Tabares Flores
Representante de los Alumnos de las Licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas

A favor

Sr. Alejandro Belmont Coy.
Representante de los Alumnos de las Licenciaturas en Ing. Química e Ingeniería Hidrológica.

A favor

CONSEJO DIVISIONAL CBI



DRA. RAQUEL VALDÉS CRISTERNA
Coordinadora de la Comisión

ACUERDO 580.3

Se aprobó por unanimidad el Dictamen que presentó la Comisión encargada de proponer candidatos para el premio a la Docencia para la División de Ciencias Básicas e Ingeniería Iztapalapa y otorgó el Premio a la Docencia 2019 al Dr. Juan Manuel Zamora Mata y al Dr. Eduardo González Zamora.

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de evaluar un proyecto de investigación del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Presidente del Consejo comentó que el punto se refiere a la evaluación de un proyecto de investigación del Departamento de Ingeniería Eléctrica, que el proyecto cumple con lo estipulado en los Lineamientos particulares para la presentación, aprobación, evaluación y supresión de los proyectos de investigación por el Consejo Divisional de la DCBI. Además dio lectura al Dictamen propuesto y solicitó al Jefe de Departamento de Ingeniería Eléctrica, Ing. Luis Fernando Castro Careaga, explicara brevemente el proyecto.

El Ing. Castro Careaga, comentó que el responsable del proyecto es el Dr. Miguel Pizaña López junto con el Dr. Rene MacKinney, el trabajo que realizan está relacionado con temas de lógica y de gráficas y proponen un sistema para manipular gráficas. La Comisión decidió no nombrar a un asesor porque la Dra. Elizabeth Pérez Cortés trabaja en esos temas y ella le dio el Vo. Bo. a la parte técnica al proyecto.

ACUERDO 580.4

Se aprobó por unanimidad el dictamen que presentó la Comisión encargada de evaluar los proyectos de investigación del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de una extensión de contratación como profesor visitante de los doctores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Huerta Martínez, Eréndira María	Física	14-ene-2020	20-marzo-2020
Huerta Cuevas, Evelyn Fernanda	Física	14-ene-2020	20-marzo-2020
Cedeño, Asdrubal Jesús	Física	14-ene-2020	20-marzo-2020
Mendoza Espinoza, Paola	Física	14-ene-2020	20-marzo-2020
Aguilar González, Rafael	Ing. Eléctrica	16-ene-2020	20-marzo-2020
Becerra Sagredo, Julián Tercero	Matemáticas	1-nov-2019	29-nov-2019
Islas Jácome, Alejandro	Química	9-ene-2020	20-marzo-2020

El Presidente del Consejo comentó que debido a los efectos de la huelga estas extensiones son necesarias para garantizar la adecuada impartición de la docencia en los trimestres correspondientes. Estas prórrogas son posibles gracias al Acuerdo 454.3 Académico de Colegio Académico que establece: "Autorización de una prórroga de los contratos de

profesores por tiempo determinado que a juicio de las divisiones académicas sean necesarios para la impartición de docencia en el trimestre 2019-I'.

El Sr. Alejandro Belmont Coy, representante de los alumnos de las licenciaturas en Ingeniería Química e Ingeniería Hidrológica, preguntó si se hizo un análisis del desempeño de los profesores para que fueran merecedores de la prórroga o si solo es para que no afecte a la planeación académica.

Al respecto, el Dr. Ochoa Tapia le dijo que a los profesores de la lista se les terminaba su contrato en enero, excepto el profesor del Departamento de Matemáticas, eso significa que la extensión se propone para que no afecte el trimestre pero estos profesores ya fueron evaluados en su solicitud de prórroga. En el caso del Profesor Becerra Sagredo, se le evaluará su año como profesor visitante al finalizar el trimestre de otoño.

ACUERDO 580.5.1

Se aprobó por unanimidad la solicitud de extensión de contratación como profesor visitante de la Dra. Eréndira María Huerta Martínez, del Departamento de Física, a partir del 14 de enero de 2019 y hasta el 20 de marzo de 2020.

ACUERDO 580.5.2

Se aprobó por unanimidad la solicitud de extensión de contratación como profesor visitante de la Dra. Evelyn Fernanda Huerta Cuevas, del Departamento de Física, a partir del 14 de enero de 2019 y hasta el 20 de marzo de 2020.

ACUERDO 580.5.3

Se aprobó por unanimidad la solicitud de extensión de contratación como profesor visitante del Dr. Asdrubal Jesús Cedeño, del Departamento de Física, a partir del 14 de enero de 2019 y hasta el 20 de marzo de 2020.

ACUERDO 580.5.4

Se aprobó por unanimidad la solicitud de extensión de contratación como profesor visitante de la Dra. Paola Mendoza Espinosa, del Departamento de Física, a partir del 14 de enero de 2019 y hasta el 20 de marzo de 2020.

ACUERDO 580.5.5

Se aprobó por unanimidad la solicitud de extensión de contratación como profesor visitante del Dr. Rafael Aguilar González, del Departamento de Ingeniería Eléctrica, a partir del 16 de enero de 2019 y hasta el 20 de marzo de 2020.

ACUERDO 580.5.6

Se aprobó por unanimidad la solicitud de extensión de contratación como profesor visitante del Dr. Julián Tercero Becerra Sagredo, del Departamento de Matemáticas, a partir del 1 de noviembre de 2018 y hasta el 29 de noviembre de 2018.

ACUERDO 580.5.6

Se aprobó por unanimidad la solicitud de extensión de contratación como profesor visitante del Dr. Alejandro Islas Jácome, del Departamento de Química, a partir del 9 de enero de 2019 y hasta el 20 de marzo de 2020.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del informe que presenta como profesor visitante el Doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Pérez Martínez, Diego	Química

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura al Artículo 156 del RIPPPA y que tiene que ver con este punto. Pidió al Jefe del Departamento presente el informe del profesor visitante, no sin antes comentarle al Sr. Belmont Coy que en este caso si se evalúa al profesor puesto que está por concluir su segundo año como profesor visitante.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, Jefe del Departamento de Química, comentó que el profesor Pérez Martínez, impartió las UEA de Química Inorgánica III, Química Inorgánica Avanzada, Laboratorio de Química Inorgánica, sale bien evaluado por los alumnos, tiene dos servicios sociales terminados, también un proyecto terminal, en investigación, tiene tres artículos publicados, dos memorias en congreso, además sometió al Comité Editorial un material didáctico de Química Inorgánica. En lo que a él respecta le parece satisfactorio su desempeño

El Sr. Sebastián Tabres Flores, representante de los alumnos de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas, propuso que sería bueno invitar a los profesores que expongan sus actividades y experiencias al cabo de su año como profesor visitante.

El Presidente del Consejo, respondió que se les puede invitar pero no sería una obligación para ellos pues el Reglamento no lo establece.

ACUERDO 580.6

Se aprobó con 13 votos a favor y 1 abstención el informe de actividades del segundo año que presenta como profesor visitante el Dr. Diego Pérez Martínez del Departamento de Química.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante el Doctor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Pérez Martínez, Diego	Química	12 meses	31-oct-2019

El Presidente del Consejo Divisional mencionó que en este punto se trata del mismo profesor del punto anterior.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, comentó que el Área de Química Inorgánica solicita y apoya la contratación por un tercer año del profesor Pérez Martínez, el profesor va a continuar con su trabajo de investigación que tiene que ver con triazoles, que son compuestos organometálicos.

El Sr. Sebastián Tabres Flores, señaló que las encuestas no se encontraban en el expediente del profesor y el Sr. Daniel Rodríguez Suárez, representante de los alumnos de la Licenciatura en Matemáticas y los Posgrados de la División solicitó que para el futuro se considerará integrar las encuestas.

El Presidente del Consejo, comentó que regularmente si se integran al expediente y que en esta ocasión la ausencia de las encuestas se debió a una omisión del Oficina Técnica del Consejo Divisional y que el futuro no se repetirá.

ACUERDO 580.7

Se aprobó por unanimidad la solicitud de prórroga de contratación como profesor visitante para un tercer año del Dr. Diego Pérez Martínez, del Departamento de Química, a partir del 31 de octubre de 2019.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de periodo sabático del profesor:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Benítez López, René	Matemáticas	10 meses	9-dic-2019

El Presidente del Consejo Divisional pidió a la Jefa de Departamento que presente la solicitud de periodo sabático y mencionó que debido que se solicita un periodo menor a 12 meses si se vota en este punto.

La Dra. Patricia Saavedra Barrera, Jefa del Departamento de Matemáticas, comentó que el profesor Benítez López es fundador de la UAMI, que tiene mucha experiencia en docencia, su periodo sabático lo ocupara para avanzar en su libro de Geometría, será muy útil para el Departamento contar con este material.

ACUERDO 580.8

Se aprobó por unanimidad la solicitud de periodo sabático del profesor René Benítez López del Departamento de Matemáticas.

8. Conocimiento del periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO	TIEMPO	A PARTIR DE
Del Río Haza, Fernando Mario	Física	14 meses	16-dic-19
Rubio Vega, Luciana Laura	Física	18 meses	9-dic-2019
Rodríguez González, Alfredo Odón	Ing. Eléctrica	22 meses	9-dic-2019
Soria López, Alberto	IPH	22 meses	5-dic-2019
Escarela Pérez, Gabriel	Matemáticas	20 meses	9-dic-2019

El Presidente del Consejo Divisional comentó que los miembros del personal académico que tienen derecho a disfrutar un periodo sabático igual o mayor a un año, sólo se da por recibida la solicitud, no se vota. Pidió a los jefes de departamento presenten los casos.

El Dr. Román Linares Romero, Jefe del Departamento de Física, comentó que el profesor Del Río Haza permanecerá la mayor parte de su periodo sabático en la UAM, salvo un par de estancias cortas que hará en la Universidad de Guanajuato y en Londres. En su plan propone continuar con su investigación de Física Estadística, se compromete a elaborar un artículo de investigación, terminará dos libros, continuará asesorando a su alumno de maestría por lo que sus documentos tienen el Vo.Bo. del Coordinador del Posgrado en Física.

NOTA. 580.1.1

Se conoció el periodo sabático del profesor Fernando Mario Del Río Haza, del Departamento de Física.

El Dr. Roman Linares, señaló que la profesora Rubio Vega se ha dedicado a la docencia por lo que en su sabático se dedicara a la elaboración de unas notas de Temas Selectos de Física, realizar una guía de estudios para los alumnos de Cursos Complementarios y elaborar reactivos para los exámenes de diagnóstico y final de los Cursos Complementarios.

NOTA. 580.1.2

Se conoció el periodo sabático de la profesora Luciana Laura Rubio Vega, del Departamento de Física.

El Ing. Castro Careaga, comentó que el profesor Rodríguez González propone en su plan de trabajo continuar con su investigación en resonancia magnética, en el tema de la interacción que tienen las antenas con el material que está analizando, es uno de los investigadores más productivos al interior del Departamento. El profesor nunca había solicitado sabático. Trabaja con colegas de la UNAM.

NOTA. 580.1.3

Se conoció el periodo sabático del profesor Alfredo Odón Rodríguez González, del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

El Dr. Richard Steve Ruiz Martínez, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, señaló que el profesor Soria López propone reunir material que ha ido generado para escribir tres libros, dos de ellos es para apoyar los cursos de la Licenciatura en Ing. Química y el tercero para apoyar el Posgrado, continuará asesorando a su alumno de doctorado por lo que en su documentación está incluido el Vo.Bo. del Coordinador correspondiente.

NOTA. 580.1.4

Se conoció el periodo sabático del profesor Alberto Soria López, del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

La. Saavedra Barrera, comentó que el profesor Escarela Pérez es un estadístico, se dedicará a su investigación, trabaja con datos multivariados y lo que hace es ajustar distribuciones multivariadas a partir de las marginales, ocupa una herramienta que describe la dependencia de los datos. Su trabajo es esencialmente teórico, espera escribir dos artículos de investigación. Adjunta la carta de Vo. Bo. del Coordinador de posgrado pues tiene dos alumnos en Doctorado.

NOTA. 580.1.5

Se conoció el periodo sabático del profesor Gabriel Escarela Pérez, del Departamento de Matemáticas.

9. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del informe de periodo sabático de los profesores:

NOMBRE	DEPARTAMENTO
Lonngi Villanueva, Pablo Alejandro	Física
Galano Jiménez, Annia	Química

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura a la reglamentación correspondiente.

El Dr. Roman Linares, presentó el caso del profesor Lonngi Villanueva quien disfrutó un periodo sabático de 22 meses, su objetivo era elaborar un conjunto de notas de curso, las cuales presentó, asesoría de una tesis doctoral, el Jefe de Departamento considera que se si se cumplieron los objetivos satisfactoriamente. Señaló que el sabático terminó en julio de 2018 y se demoró la entrega del presente informe.

El Dr. Salvador Ramón Tello Solís, representante del personal académico del Departamento de Química, sugirió que se le envíe una carta al profesor Lonngi Villanueva con la observación que no entregó a tiempo su informe como lo marca el RIPPPA.

ACUERDO 580.9.1

Se aprobó con 10 votos a favor, tres en contra y dos abstenciones el informe de periodo sabático del profesor Pablo Alejandro Lonngi Villanueva del Departamento de Física.

El Dr. Armando Domínguez Ortiz, comentó que la profesora Galano Jiménez disfrutó de un periodo sabático de seis meses, presenta como producto de ello, cinco artículos en revistas indexadas y uno más de divulgación. El Jefe de Departamento encuentra satisfactorio el informe.

ACUERDO 580.9.2

Se aprobó por unanimidad el informe de periodo sabático de la profesora Annia Galano Jiménez del Departamento de Química.

10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de acreditación de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	LICENCIATURA
Rodríguez Jorge, Víctor Omar	2173046521	Matemáticas

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura a la reglamentación correspondiente y a la solicitud, agregó que las acreditaciones no siempre son uno a uno, que no hay un mínimo de UEA para acreditar. Recordó al pleno que este caso ya se había visto en otra sesión de Consejo.

La solicitud de acreditación se debe a que el alumno hizo cambio de licenciatura de Ciencias Atmosféricas a Matemáticas.

La Dra. Raquel Valdés, argumentó esta nueva solicitud, y radica en que una porción del contenido de Álgebra lineal aplicada I empata con los objetivos y contenido de Geometría analítica.

ACUERDO 580.10

Se aprobó con 14 votos a favor y 1 abstención el proyecto de dictamen de acreditación del alumno Víctor Omar Rodríguez Jorge de la Licenciatura en Matemáticas.

11. Asuntos Generales

El Presidente del Consejo Divisional dio lectura a una carta del Dr. Andrés Hernández Arana, profesor del Departamento de Química, donde el profesor niega la acusación de acoso que la Dra. Iris Serratos hace en una carta que se leyó en este órgano colegiado en la sesión 572.

Se les concedió el uso de la palabra a la Dra. Serratos y al Dr. Hernández, ambos ratificaron su dicho.

El Presidente del Consejo, al respecto dijo que dentro de sus competencias como parte de este órgano colegiado era leer las cartas y dar a conocer estas situaciones al Dr. Andrés Francisco Estrada Alexanders, Secretario de la Unidad. Además agregó que es una situación penosa, no hay protocolo de cómo proceder para evitar estas circunstancias pero ya se está trabajando en ello en el Consejo Académico de la Unidad.

La Dra. Saavedra, dijo que no es competencia de este órgano colegiado pronunciarse al respecto, es un asunto de competencia de la Secretaria de la Unidad, por otro lado, la Dra. Valdés agregó que lo que al Consejo Divisional le corresponde es manifestarse en lo general sobre estas conductas.

La Dra. Omaña Pulido, representante del personal académico del Departamento de Matemáticas, comentó sobre las recomendaciones del Consejo Académico al Colegio Académico sobre las modificaciones al TIPPPA y al RIPPPA respecto a la asignación de categoría de contratación de profesores nuevos.

El Dr. Salvador Ramón Tello Solís, representante del personal académico del Departamento de Química, pidió que se le haga una solicitud seria al Secretario de Unidad para que ponga orden en relación a la circulación de vehículos por zonas en áreas peatonales, al tianguis y los sanitarios de la Unidad.

Al respecto el Presidente del Consejo le comentó que en asuntos de la sesión 456 del Consejo Académico se presentó un programa para conservar los sanitarios y de los vendedores se espera resolver con un acceso controlado a la Unidad.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 580, a las 18:07 horas del día 26 de septiembre de 2019. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Presidente del Consejo

Secretaria del Consejo